



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, 26 JUL 2021

VISTO el Expte. N° 60164-21 por el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por el **Ing. Ricardo Alberto Marchese**, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, en el Área "Energética I", Asignaturas "Motores de Combustión Interna", "Termodinámica y Máquinas Térmicas" y "Taller de Motores de Combustión Interna", del Departamento de Mecánica, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 8820-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1° de junio de 2021 la renuncia condicionada presentada por el **Ing. Ricardo Alberto Marchese**, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, en el Área "Energética I", Asignaturas "Motores de Combustión Interna", "Termodinámica y Máquinas Térmicas" y "Taller de Motores de Combustión Interna", del Departamento de Mecánica, Electrónica y Computación, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 8820-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0984 2021

mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dr. C. ADRIÁN G. MORENO

DIRECTOR

Despacho Consejo Superior
U.N.T.